

Radicación: N° 2013-975
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Lizbeth Guzmán Dueñas
Accionado: Municipio de Ibagué



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, diez (10) de diciembre de dos mil quince (2015)

Radicación: 2013-975

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

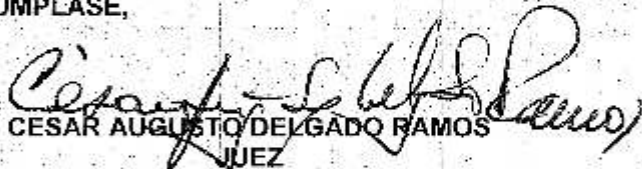
Demandante: LIZBETH GUZMAN DUEÑAS

Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del diecisiete (17) de noviembre de dos mil quince (2015), emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el veinticinco (25) de febrero de dos mil quince (2015)².

Por secretaría liquidense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Fólios 128-132

² Fólios 88-91

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué